

MEMORÍA ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 VIVIENDA DE SUPERVISIÓN A LA REINSERCIÓN. ASOCIACIÓN POVEDA

1.- Entidad

ASOCIACIÓN POVEDA
CIF G41431107

2.- Denominación del programa:

VIVIENDA DE SUPERVISIÓN A LA REINSERCIÓN
--

3.- Colectivo de atención:

28 personas, 17 hombres y 11 mujeres, mayores de edad, con problemas de adicción y necesidades de atención integral en diversas áreas: personal, social, familiar, educativa, laboral...
--

4.-Resumen del contenido del programa:

<p>Se trata de una unidad de alojamiento y convivencia ubicada en zona de viviendas normalizadas en Mairena del Aljarafe (Sevilla), destinada a aquellas personas con problemas de adicción, que han superado la etapa de desintoxicación y deshabituación, a fin de lograr su normalización social y familiar.</p> <p>El recurso está dirigido por un equipo terapéutico multidisciplinar y en base a un Programa Individualizado para cada persona, libre de drogas.</p> <p>Los objetivos a alcanzar son: Facilitar la incorporación social desde la autonomía personal, reforzar la abstinencia y prevenir recaídas, conseguir la normalización de la persona en su entorno familiar y social, modificar actitudes, encaminadas a un cambio de estilo de vida, aprender a afrontar situaciones en su entorno social, capacitar a la persona para que logre su inserción social, haciéndola protagonista de su proyecto de vida, entre otros.</p>

5.- Período de ejecución del programa:

01/01/2023 a 31/12/2023

6.- Número de personas usuarias directas:

28 personas: 17 hombres y 11 mujeres

7.- Localización territorial del programa:

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD QUE GESTIONA EL PROGRAMA
Andalucía	Sevilla	Mairena del Aljarafe	Asociación Poveda

8.- Metodología o instrumentos utilizados

La metodología utilizada se divide en dos niveles: individual y grupal.

A nivel individual se lleva a cabo un programa personalizado e individualizado de tratamiento, que consta de cuatro áreas de intervención: Crecimiento Personal, Familiar, Trabajo/Formación y Apertura al mundo. Este programa se desarrolla a través de acogida inicial, programación de objetivos, terapias individuales y seguimiento terapéutico a través de fichas de seguimiento y expediente personal.

A nivel grupal se desarrollan semanalmente terapias de grupo, taller de profundización, escuela de salud, taller de habilidades sociales, terapia de evaluación-confrontación, excursiones..., cada una con su registro correspondiente en fichas de evaluación y seguimiento.

El proceso de intervención está estructurado para una duración aproximada de estancia en la vivienda de entre seis a nueve meses, en función de la evolución y consecución de objetivos del programa individualizado de tratamiento.

Se da gran importancia a la participación activa de las personas usuarias de la vivienda mediante asambleas, buzón de sugerencias, supervisiones y seguimientos personalizados.

Los instrumentos utilizados son: Contrato Terapéutico, Consentimiento Informado, Consentimiento y documento de protección de datos, Expediente personal, documento de objetivos de programa de tratamiento individualizado, ficha mensual de vida diaria individual, evaluación de talleres/terapias grupales, hoja de registro de intervenciones individuales, hoja de itinerario de empleo diaria, controles toxicológicos y registro de los mismos; encuestas de satisfacción, acta de asambleas y buzón de sugerencias.

9.- Actuaciones realizadas

ACTIVIDADES	Fecha inicio	Fecha finalización	Número de personas atendidas	Hombres	Mujeres
Actividades Sanitarias:					
Coordinación con Atención Primaria y Especializada de Salud.	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Custodia de fármacos.	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Dinámicas para adquirir responsabilidades y autonomía en la toma de tratamiento farmacológico	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Tareas para inculcar hábitos de higiene y cuidado personal, tanto a nivel de higiene personal como en relación a la alimentación, que repercutan positivamente en su salud y en sus relaciones interpersonales	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Potenciar la	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11

preocupación por la salud mediante las correspondientes visitas al médico y especialistas en su caso para el tratamiento de sus enfermedades o dolencias, adscripción a médico de zona.					
Controles toxicológicos	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Seguimiento de actividades diarias de higiene personal y limpieza	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades de hábitos saludables:					
Escuela de salud	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0
Actividades deportivas	01/01/2023	31/12/2023	8	3	5
Hábitos de alimentación saludable	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades de ocio y tiempo libre:					
Asistencia a salas de cine	01/01/2023	31/12/2023	17	11	6
Inscripción a Biblioteca Municipal	01/01/2023	31/12/2023	2	1	1
Actividades deportivas	01/01/2023	31/12/2023	8	3	5
Actividades culturales organizadas por entidades, ayuntamientos...	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Excursiones en grupo	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades Educativas:					
Inscripción, asesoramiento y asistencia a clases de Formación Reglada	01/01/2023	31/12/2023	3	1	2
Información, coordinación y asesoramiento de formación complementaria	01/01/2023	31/12/2023	9	6	3
Autoescuela	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0
Talleres Formativos:					
Taller de reciclaje	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller Igualdad de Género	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller de Búsqueda de Empleo	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller de alfabetización informática	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller de prevención de riesgos	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller de salud y estilo de vida saludable	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades Psico-sociales:					
Apertura de expediente	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11

personal y firma documentación (contrato terapéutico, consentimiento informado, objetivos programa)					
Elaboración de informes de seguimiento y evolución en SIPASDA	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Seguimiento programa individualizado	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Terapia de evaluación-confrontación	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Dinámicas de grupo	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Terapia de profundización	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades Familiar-relacional:					
Salidas terapéuticas a su hogar	01/01/2023	31/12/2023	19	11	8
Terapia familiar	01/01/2023	31/12/2023	10	7	3
Contacto telefónico con familia y amistades	01/01/2023	31/12/2023	27	16	11
Actividades preventivas:					
Taller de prevención de recaídas	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Terapias individuales de prevención de recaídas	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades Jurídico-Penal:					
Orientación Jurídica	01/01/2023	31/12/2023	3	3	0
Derivación a Programa Jurídico	01/01/2023	31/12/2023	1	1	0
Elaboración de informes a Instituciones Penitenciarias o a petición de Abogados para asistencia en juicios y otros	01/01/2023	31/12/2023	3	3	0
Programa de Prácticas Restaurativas	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades habilidades sociales:					
Taller primeras habilidades sociales	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller habilidades sociales avanzadas	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller habilidades relacionadas con los sentimientos	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller habilidades alternativas a la agresión	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Taller habilidades para hacer frente al estrés	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11

Taller habilidades de planificación	01/01/2023	31/12/2023	28	17	11
Actividades de Asesoramiento y Orientación Laboral:					
Itinerario personalizado de búsqueda de empleo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Búsqueda activa de empleo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Diseño y creación de curriculum vitae	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Diseño de carta de presentación	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Taller entrevista de trabajo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Información y derivación a recursos normalizados de orientación laboral (SAE, Andalucía Orienta, CEE, Fundación proyecto Don Bosco...)	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Información y derivación a programas de empleo de la Red: Taller de Artesanos, Programa Arquímedes...	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Taller de búsqueda de empleo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Utilización TIC para búsqueda de empleo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Seguimiento búsqueda de empleo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10
Seguimiento y estrategias de apoyo a la inserción sociolaboral en la empresa o trabajo	01/01/2023	31/12/2023	26	16	10

10.- Objetivos previstos, cuantificados en la medida de lo posible

- **Retención en el Programa** (Porcentaje de retención en el Programa. Previsto 70%): Obtenidos 85,71% (88,24% hombres y 81,82% mujeres). Ha habido 14,29% de altas voluntarias (11,76% hombres y 18,18 mujeres).

- **Abstinencia consumo de drogas** (Desarrollar estrategias de prevención de recaídas, tanto en el manejo de situaciones como en la evitación y/o gestión de situaciones de riesgo, y cuantificado a través de controles toxicológicos. Previsto 80%): Obtenidos según altas no disciplinarias y personas activas en recurso: 78,57% (82,35% hombres y 72,73% mujeres).

- **Índice de inserción laboral** (Porcentaje de personas atendidas que consiguieron empleo y adquirieron herramientas para lograr su inserción laboral. Previsto 50 %): Obtenidos 39,29 % consecución de empleo (47,06% hombres y 27,27% mujeres) y 92,86 % mejorar de empleabilidad (94,12% hombres y 90,91% mujeres).

Este año ha aumentado el número de hombres que han conseguido un puesto de trabajo y ha disminuido el número de mujeres que han conseguido contrato laboral.

Asimismo, ha aumentado el porcentaje de personas usuarias que han mejorado su empleabilidad, dado que las personas atendidas durante este año tenían un perfil más empleable, con más posibilidades de realizar una búsqueda activa de empleo y formarse.

- **Educación para la responsabilidad en las tareas cotidianas**, implicando a las personas usuarias en el desarrollo de habilidades domésticas y en su organización interna (Porcentaje de personas que aprendieron a realizar tareas diarias para su independencia personal. Previsto 90%): Obtenidos 99,72 %.

- **Educación para la adquisición de hábitos de higiene y vida saludable** (Porcentaje de personas que han realizado cambios en sus hábitos de vida en lo referente a sanidad, higiene, limpieza... Se realiza a través de un seguimiento y control individual. Previsto 90%): Obtenidos 99,72%.

- **Estimular la autonomía personal, la auto-iniciativa y la responsabilidad individual** (Cambios realizados en su autonomía y responsabilidad personal, de acuerdo con los objetivos propuestos en su programa individualizado. Previsto 80%): Obtenidos 99,72 %.

- **Alfabetización informática** (Porcentaje de personas que han aprendido a manejar un ordenador y/o a utilizar internet como herramienta de inserción sociolaboral. Previsto 95%): Obtenidos 92,86 % (94,12% hombres y 90,91% mujeres).

11.- Resultados obtenidos del programa cuantificados y valorados

A 31 de diciembre **han sido atendidas 28 personas**, 17 hombres y 11 mujeres, de las que un **47,37%** han logrado su **alta terapéutica** sobre el total de altas producidas en el período, en concreto, **un 54,55% hombres y un 37,50% mujeres**, aumentando el número de altas terapéuticas en comparación con el año anterior.

El alta terapéutica implica el haber alcanzado el mínimo de objetivos de su Programa Individualizado. Estos objetivos se traducen fundamentalmente en: abstinencia en el consumo, corroborado por los controles toxicológicos que se realizan en el propio recurso; nivel óptimo de normalización de la persona en su entorno social y familiar, en su caso; nivel adecuado y comprobado de saber afrontar situaciones estresantes; haber logrado un aumento de su nivel de autoestima; adecuado nivel de acción en las actividades de vida diaria; y que se haya producido una ruptura con entornos sociales consumidores, de forma que se haya integrado en nuevos ambientes de ocio y la creación de nuevo círculo social normalizado.

La **abstinencia en el consumo** ha sido del 78,57 % sobre el total de las personas atendidas en 2023, demostrada con los controles toxicológicos que se realizan en el recurso, sin causar alta disciplinaria en el recurso.

El **índice de ocupación del recurso** ha sido 96,59%, siendo un 68,52% hombres y un 28,07% mujeres.

Las personas que han aprendido a realizar tareas diarias para su independencia personal y que han realizado cambios en sus hábitos de vida ha sido un 99,72% del total de personas atendidas.

A **nivel de inserción sociolaboral**, se ha logrado la mejora de la empleabilidad un 92,86% (94,12% hombres y 90,91% mujeres), ya que han participado en los diversos talleres de orientación laboral y derivados a diversos recursos, adquiriendo así herramientas para la mejora de su empleabilidad. Estos datos han aumentado respecto al año anterior debido a que las personas usuarias eran más empleables que el año anterior. Asimismo, se ha logrado la **consecución de empleo** en un 39,29 % consecución de empleo (47,06% hombres y 27,27% mujeres).

Este año el 92,86% de las personas atendidas ha participado en la búsqueda activa de empleo, porcentaje que ha aumentado respecto al año anterior.

El **porcentaje de altas terapéuticas** ha sido un 47,37% del total de personas, siendo un 54,55 % hombres y un 37,50% mujeres.

La **media de estancia** en el tipo de alta terapéutica ha sido de 272,44 días, con una media de 262 días en hombres y 293 días en mujeres, lo que implica un alto porcentaje de retención en el programa.

El **porcentaje de ingresos según adicción** ha sido: Heroína + cocaína: 15,79% hombres y 15,79% mujeres; Otros opiáceos: 0% hombres y 5,26% mujeres; Cocaína: 21,05% hombres y 0% mujeres; Cannabis 5,26% hombres y 0% mujeres; Alcohol: 15,79% hombres y 21,05% mujeres.

Este año ha disminuido el porcentaje de hombres por consumo de heroína y cocaína y ha aumentado el de mujeres. Se mantiene el porcentaje de hombres por cocaína y las mujeres disminuye., aumentando el consumo de alcohol en las mujeres.

El **porcentaje de ingresos según tramo de edad**: 26-30 años: 9,09% hombres y 0%

mujeres; 31-40 años: 0% hombres y 25% mujeres; 41-45 años: 27,27 % hombres y 0% mujeres; y >45 años: 63,64% hombres y 75% mujeres.

Durante este año desaparece el tramo de edad de 18 a 25 años en hombres y mujeres, apareciendo el porcentaje en hombres de 26-30 años. Ha disminuido hombres de 31-40 años y ninguna mujer en este tramo. Ha aumentado el número de hombres de 41-45 y desaparece el de mujeres. El tramo mayor de 45 años ha aumentado tanto en hombres como en mujeres.

El porcentaje de ingresos según situación judicial: Ninguna: 45,45% hombres y 75% mujeres; procesos realizados o pendientes 36,36% hombres y 0% mujeres; y condenas 9,09 % hombres y 0% mujeres; sanción administrativa 0% hombres y 12,50% mujeres; desconocida: 9,09% hombres y 12,50% mujeres.

El porcentaje de ingresos según provincia de procedencia del centro derivador, un 42,11% provienen de **Sevilla** (45,45% hombres y 37,50% mujeres), un 10,53% de **Málaga** (0% hombres y 25% mujeres), un 36,84% de **Huelva** (36,36% hombres y 37,50 % mujeres) y un 10,53% de **Granada** (18,18% nombres y 0% mujeres).

Respecto a información, acogida y coordinación, se han obtenido el 100% de resultados en atención e información personalizada a cada una de las personas usuarias.

Con respecto al **apoyo al tratamiento**, 88,24% hombres y 90,91% mujeres reciben tratamiento farmacológico y el 100 % han acudido a citas de atención primaria y especialistas médicos.

Con respecto a **Intervención**, se realizan talleres de habilidades sociales, de manualidades, expresión corporal, autoestima, de profundización, seguimiento, escuela de salud... en las cuales participan el 100% de hombres y 100% mujeres.

Respecto a la **orientación laboral y fomento y conservación del empleo**, de las personas atendidas en el 2023:

- 39,29 % han conseguido un puesto de trabajo remunerado: 47,06% hombres y 27,27% mujeres.

- 92,86% ha mejorado la empleabilidad: 94,12 %hombres y 90,91 % mujeres han adquirido y mejorado herramientas y estrategias para mejorar su empleabilidad.

Se han realizado las **reuniones de equipo multidisciplinar** para el seguimiento y coordinación de los programas individualizados de las personas usuarias, así como las **reuniones semanales con el grupo de personas usuarias** en asamblea y círculos restaurativos para la puesta en común y mejora del clima del grupo.

Se ha realizado **reunión general online de personas trabajadoras de la entidad**, unificando a todo el equipo que componen los tres recursos de la entidad, para fomentar la coordinación y comunicación entre los mismos y potenciar la cohesión y el buen clima de trabajo.

Respecto a la sensibilización y difusión, hemos participado en **reunión de Área Asistencial**, coordinada por Federación Enlace, para coordinarnos la mayoría de las VSR de la comunidad autónoma y establecer punto de encuentro para fomentar la comunicación y coordinación de los recursos, con el propósito de mejorar el funcionamiento del programa y compartir buenas prácticas. La comunicación en esta área se mantiene a través de grupo creado para tal fin.

La **Consejería de Salud y Consumo** ha estado visitando todas las VSR y se ha

comenzado a trabajar en equipo con todas las entidades para la elaboración del nuevo programa de funcionamiento de las VSR, en lo que nuestra VSR ha participado de manera activa.

Se ha desarrollado de nuevo en la VSR **Programa Marco de Prácticas Restaurativas**, coordinado por F. Enlace. Asimismo se ha asistido a todas las reuniones de coordinación y encuentro.

Durante este año se han retomado las salidas grupales y excursiones:

- Concierto Acústico Canal Fiesta.
- Programa Radio Canal Sur
- Entrevista en Radio Sevilla FC
- Salidas al parque periurbano.
- Visita turística a Sevilla.
- Visita Caixaforum Sevilla
- Visita cultural casco histórico Sevilla.
- Participación en visita a IES Claret

Las **encuestas de satisfacción** en 2023 se han realizado en enero y junio.

12.- Acuerdos y Colaboraciones

Durante el 2023 se ha continuado con la admisión de alumnado en prácticas en la vivienda y se ha tenido a alumnas en prácticas curriculares de la UPO de Doble Grado en Trabajo Social y Sociología.

Los convenios establecidos en el recurso que se mantienen son:

- **Universidad Pablo de Olavide:**
 - ✓ Prácticas curriculares (práctica de carrera)
- **Centro Superior de Formación Europa Sur (CESUR)**
 - ✓ Prácticas de Ciclo Formativo Grado Superior Integración Social (Prácticas curriculares)
- **Centro de Estudios Profesionales CEU San Pablo**
 - ✓ Prácticas de Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social (Prácticas curriculares).
- **Ayuntamiento de Bormujos en coordinación con SAE**
 - ✓ Prácticas titulados: EPES
- **IES Pablo Picasso de Sevilla.**

- ✓ Prácticas curriculares Ciclo Formativo Grado Superior de Integración Social.

Se han realizado diversos acuerdos con diversas Administraciones.

En estas actividades han participado todas las personas usuarias del recurso, en función las necesidades de cada persona:

- ✓ **ANDALUCIA ORIENTA** de Bormujos y San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
- ✓ **PROGRAMA VIVES EMPLEA** en Bormujos (Sevilla), a través **ONG Acción contra el hambre.**
- ✓ **Fundación Proyecto Don Bosco** de Sevilla.
- ✓ **Cáritas** de Mairena del Aljarafe: -Han propiciado ayudas económicas para cubrir gastos personales en materia de transporte (billetes para salidas realizadas a su ciudad de procedencia, bonos buses, bonos para metro, etc), así como ropa.
- ✓ **Centro de Educación Permanente** de Mairena del Aljarafe: Nos han facilitado la inscripción en cursos de Educación Secundaria de Adultos.
- ✓ **Fundación de Odontología Social Luis Seiquer** Sevilla: Ayuda para tratamientos bucodentales a precios reducidos asequibles para personas usuarias de la VSR.
- ✓ **Fundación Padre Leonardo.**

Durante este año la VSR Poveda ha estado en coordinación con las demás Viviendas de Apoyo a la Reinserción pertenecientes a la red asistencial, y se han retomado las reuniones presenciales.

13.- Conclusiones

Durante el año 2023 se ha tratado un total de 28 personas, de las cuales 28,07% han sido mujeres y 68,52% hombres. Con respecto al año 2022, el número de mujeres aumentado y ha disminuido el número de hombres.

Los resultados obtenidos demuestran la necesidad del recurso y su idoneidad, así como la necesidad de ampliar los tiempos, ya que ha aumentado la media de estancia, para que las personas atendidas se beneficien del mismo y se les facilite y se les ayude para alcanzar su inserción social, laboral y familiar de forma paulatina, en un entorno abierto y normalizado.

Se ha trabajado para mantener y ampliar la red de contacto con entidades colaboradoras que apoyen y beneficien a nuestras personas usuarias a conseguir los objetivos planteados en sus programas terapéuticos individualizados.

Se ha continuado el establecimiento de punto de encuentro de las diversas VSR para compartir experiencias y plantear mejoras y mejor visibilización del programa.

Asimismo en este año se vuelto a llevar a cabo el Programa Marco Andaluz de Prácticas Restaurativas para la Cohesión Social, con el objetivo de ir afianzando las prácticas restaurativas en los distintos ámbitos de actuación y concretamente en el recurso. Con este programa se pretende proporcionar a las personas herramientas y estrategias para resolver los conflictos de forma asertiva, resolutive, sosegada y con una comunicación lo más óptima posible. Gracias a estas herramienta fortalecemos la cohesión grupal y la convivencia a través de un empoderamiento de las personas y fortaleciendo de las personas convivientes.

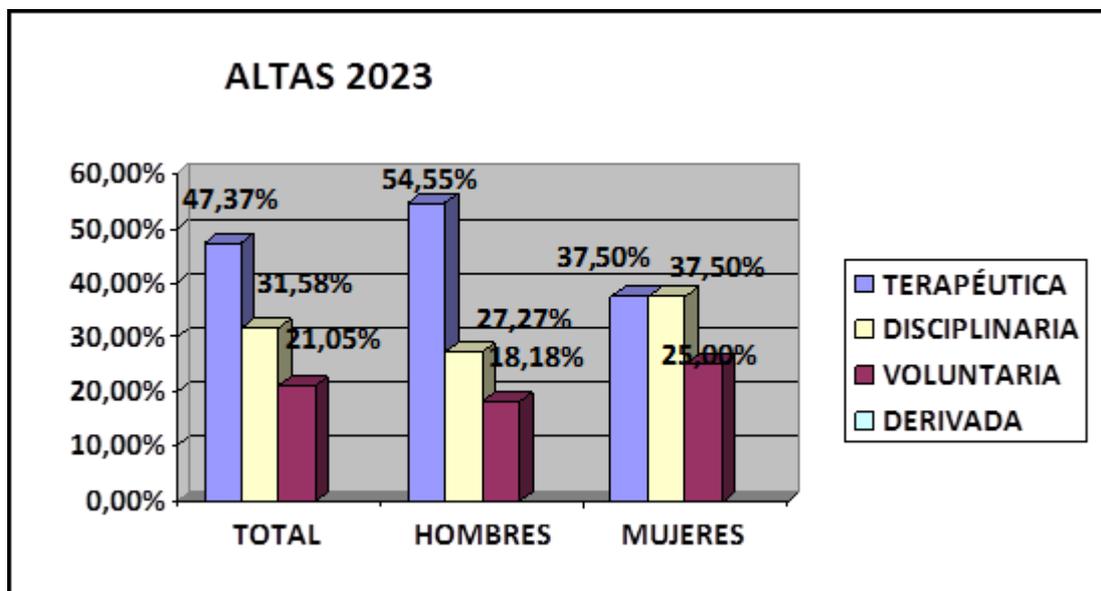
PROPUESTA DE MEJORAS:

Desde la VSR planteamos las siguientes propuestas de mejora:

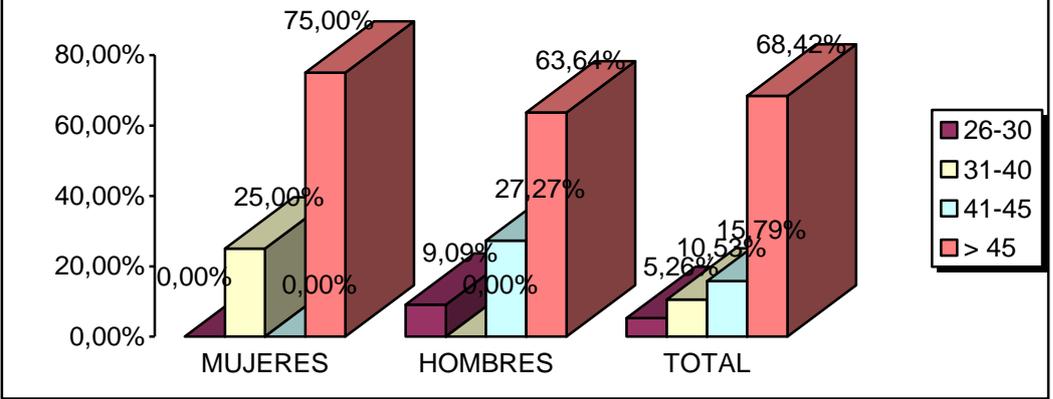
- Seguir reforzando el trabajo en equipo multidisciplinar.
- Mejorar coordinación y comunicación interna con recursos de la entidad.
- Seguir potenciando la coordinación de recursos externos.
- Fomentar la formación continua de las personas trabajadoras en la entidad.
- Mantener y potenciar la participación activa de las personas usuarias en la planificación y puesta en práctica de su programa individualizado.
- Seguir desarrollando programas en las áreas de Igualdad, Calidad y Medioambiente.
- Contactar y mantener entidades privadas para establecer acuerdos y/o convenios de colaboración que permitan mejorar la empleabilidad de las personas usuarias del recurso.
- Coordinación con recursos comunitarios de Mairena del Aljarafe y zonas próximas.

DATOS 2023

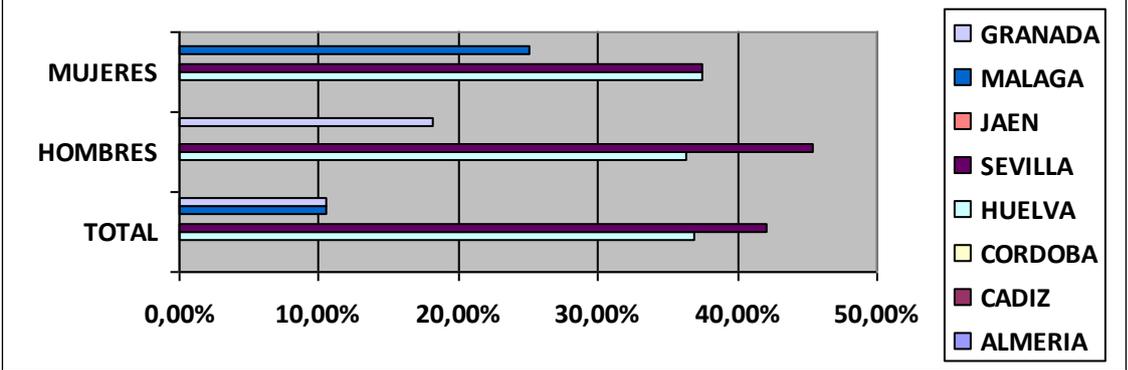
Durante el año 2023 se han atendido un total de 28 personas, 17 hombres y 11 mujeres; de las cuales 19 han sido dadas de alta y las 9 restantes continúan en el recurso.



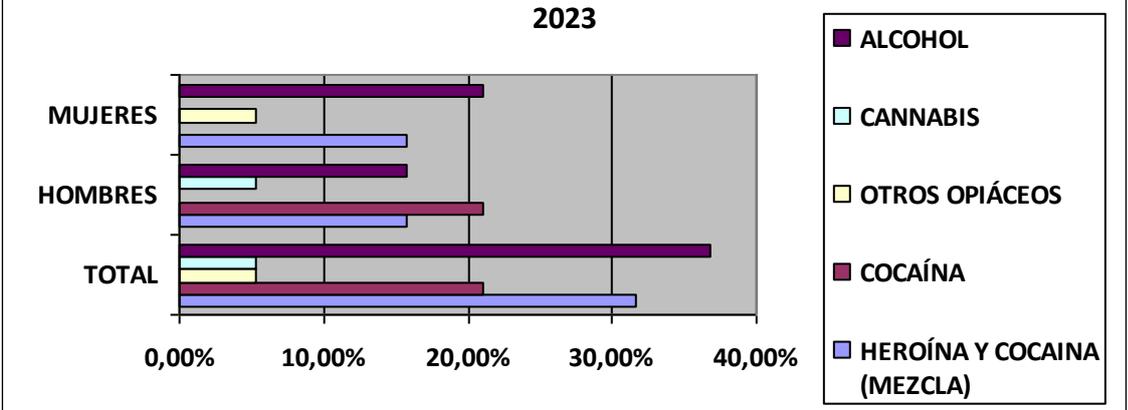
INGRESOS POR TRAMO DE EDAD 2023



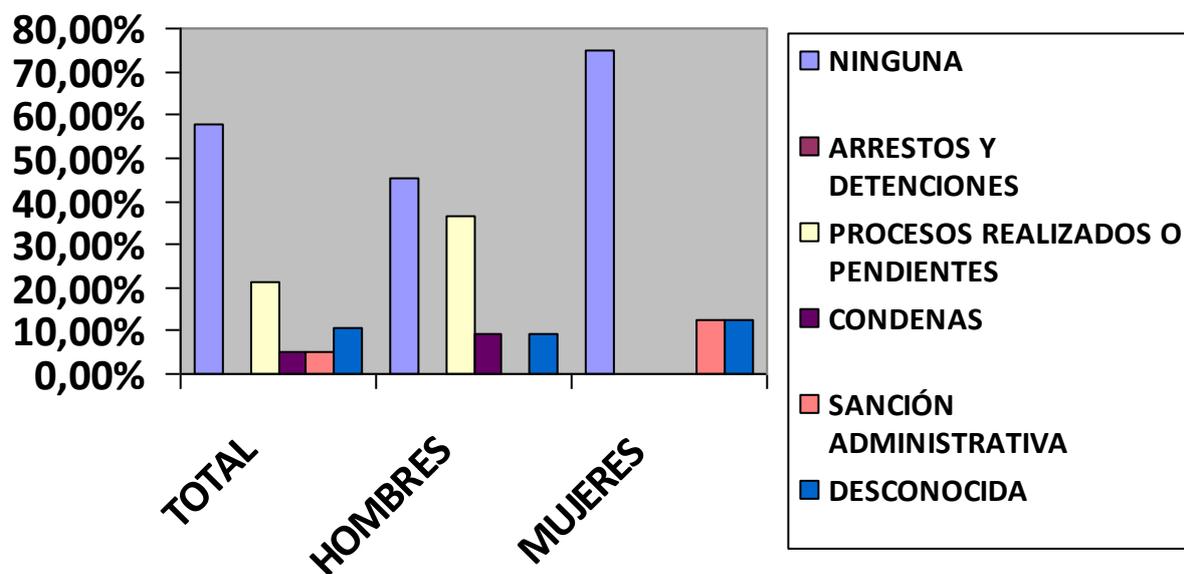
INGRESOS SEGÚN PROVINCIA DE PROCEDENCIA 2023



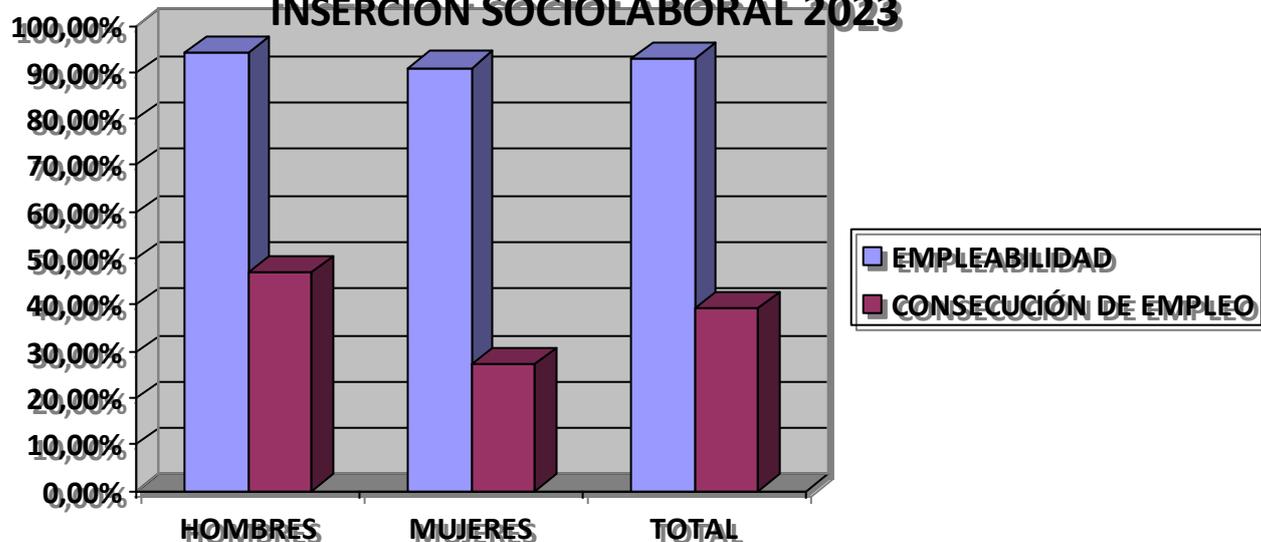
INGRESOS SEGÚN TIPO DE ADICCIÓN 2023



SITUACIÓN JUDICIAL 2023



INSERCIÓN SOCIOLABORAL 2023



EVIDENCIAS













CaixaForum

**VISIONES
EXPANDIDAS**
Fotografía y experimentación





